

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Disposición

Número:

Referencia: 1-0047-0000-016651-17-4

VISTO el Expediente Nº 1-0047-0000-016651-17-4 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma INSTITUTO MASSONE S.A., Legajo N° 6.873 (Rubro Medicinal), solicita la designación de la Co-Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y por el Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Desígnase a la Farmacéutica Señora RITA GINDIN, Documento Nacional de Identidad N ° 31.542.488, Matrícula Nacional N° 17.017, como Co-Directora Técnica de la firma INSTITUTO MASSONE S.A., con domicilio en la calle Arias Nros. 4.431/37/68/70, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la calle (35) Charlone (Ex Marcelo T. de Alvear) N° 2.643/56/91, en la calle (33) Ecuador N° 2.684, en la calle (62) Profesor Agustín Rogelio Vidal (Ex Cuba) N° 1.535/91, en la calle (D62) Saenz Peña N° 1.471/83, Villa Granaderos, partido de General San Martín, todos en provincia de Buenos Aires, a partir del 19 de diciembre de 2017.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente disposición; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos.

Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-016651-17-4